

Equilibrios | IEEBCS ;Igнора Ley Electoral!

Posted on 27 de octubre de 2023 by José Luis Puga Lizardi



Controversia por aprobación unilateral de lineamientos para candidatos en Baja California Sur

Pirotecnia Política: La tolerancia y la paciencia son mucho más profundas y efectivas que la mera indiferencia.

Dalai Lama



[Tweet](#)

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - El Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, unilateralmente aprobó los lineamientos para el registro de candidatos y candidatas al proceso electoral 2023-2024, pero lo hicieron a su modo y capricho, ignorando por completo la recién aprobada Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California Sur (LEGIPEBCS) y también los planteamientos de los representantes del Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Movimiento de Regeneración Nacional.

Desde su zona de “confort”, los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, literalmente excluyeron de la toma de decisiones a los representantes de los institutos políticos, dejando en evidencia que actúan por consigna; el no considerar lo dispuesto en la nueva ley electoral, que recientemente fue aprobada por el Congreso del Estado y socializada para evitar que la autoridad electoral decidiera sobre las candidaturas, simplemente la hicieron a un lado y obvio que esa determinación tendrá consecuencias legales.

En la sesión donde se aprobó el citado reglamento, los consejeros MIGUEL

ISRAEL SANTOYO, LETICIA OCAMPO y PERLA GUTIÉRREZ, lo aprobaron en lo general, reservándose SANTOYO la facultad de respetar la determinación que tienen los Partidos Políticos para definir sus espacios de candidaturas; se excusó la situación del Distrito Local II, donde por mandato del Tribunal Estatal Electoral será para personas con discapacidad.

Las reacciones de los representantes, no se hicieron esperar; por ejemplo SANTIAGO OSUNA TALAMANTES (PRD), les dijo directamente a los consejeros electorales que hacían lo que querían y que les daban voz pero que era una voz muerta; pero JESÚS MÉNDEZ (PAN) les expresó que la Ley (LEGIPE) es el instrumento con el que se cuenta para el tema de candidaturas y por eso la posición de rechazo a las acciones unilaterales; para JESÚS FLORES ROMERO, representante del PRI, lo realizado por los Consejeros, es el más claro ejemplo de que han hecho suya la clásica frase de “A mí no me vengán con que la ley es la ley”, ya que claramente desconocieron la nueva ley electoral; otro que también les dejó en claro su postura fue ATILIO PEREA (MORENA), al decirles que los integrantes de la comisión le hicieron honor a la cantante colombiana Shakira, ya que estuvieron en la sesión, ciegos, sordos y testarudos, ante los planteamientos y argumentos presentados en el tema de los lineamientos para el registro de candidatos y candidatas.

Todo indica que los consejeros al momento de sesionar, ya traían cabildeada la decisión de aprobar los lineamientos, así como los habrían acordado en lo privado; la sesión pública sólo evidenció la confabulación del árbitro electoral, al que se le plantearon diversos escenarios enmarcados en la decisión que tomaron y aprobaron; pareciera que los tiempos en este tema de los lineamientos para el registro de candidatos, ya concluyeron y con ello convierte la medida en una verdadera irregularidad, concretada con alevosía y ventaja; es probable que el tema llegue a los tribunales, tal y como les gusta a varios consejeros; la lógica indica que son los partidos políticos los que deben decidir con que candidatos y en que distritos designarlos, bajo los mecanismos de elección que determinen; hay inconformidad claro, habrá que esperar que cause le dan a esta situación que le quita a los institutos políticos la autodeterminación patentada en la ley... Ya veremos.

CONTRAPESOS... El Gobernador VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO y la alcaldesa de Comondú, ILIANA TALAMANTES HIGUERA, encabezaron la entrega de apoyos correspondientes al Programa de Fomento Pesquero y Acuícola a productores de este municipio, lo

que significó 5.2 Mdp; durante el evento se dio a conocer que en este ejercicio 2023, se entregarán en todo el Estado, 326 apoyos que representan más de 30 millones de pesos... El alcalde de Los Cabos, OSCAR LEGGS CASTRO, acompañado del equipo legal del Ejido de Cabo San Lucas -legítimo dueño de la tierra en asentamientos irregulares- anunciaron la puesta en marcha de un programa para otorgar tenencia de la tierra a 4 mil familias, así como dotar de los servicios públicos necesarios para el desarrollo pleno de la población en colonias que por muchos años han sido excluidas de estos beneficios por no contar con la posesión legal de sus propiedades... Para fomentar un trato igualitario entre hombres y mujeres que integran la plantilla de trabajadores del Ayuntamiento de Loreto, la Presidenta Municipal PAOLA COTA DAVIS, sostuvo una reunión con secretarios, directores y jefes de departamento, para analizar lo esencial de la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” y la “Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres”... Comentarios, dudas o aclaraciones, dirigirlas al correo electrónico jlpuiga@radarpolitico.com o a través de nuestras redes sociales.